

Caracas 22 de mayo de 2012

CONVENIO MEDICINA LABORAL DE VENEZUELA C.A. Y IUNETE

Ambas partes tienen el interés de buscar un intercambio en el campo académico y de desarrollar proyectos de cooperación conjunta, así como fomentar y establecer vínculos de colaboración entre ambas.

Entre los objetivos de nuestra alianza tenemos:

- Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión las cuales constituirán la plataforma en el establecimiento de programas relacionados con áreas más concretas y delimitadas.
- Desarrollar actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
- Incentivar las relaciones de cooperación técnica entre ambas instituciones. Tal es el caso del intercambio de información y experiencias en el campo de interés para las partes; realización de proyectos de investigación conjuntos; participación en proyectos de investigación que la contraparte tenga en ejecución; entre otros, que puedan ser consideradas vinculantes y relevantes para el desarrollo de sus objetivos.
- Desarrollar un plan de colaboración mutua para el ingreso de estudiantes pertenecientes a los programas que solventarán algunos de los requerimientos académicos que puedan presentarse en ellos.
- Promover actividades de colaboración que faciliten el desarrollo de las políticas y programas, dirigidos a conseguir el ansiado bienestar social del país, el mejoramiento del quehacer académico de las instituciones que cumplan función social de formación profesional, al servicio de la región y el país.
- Establecer relaciones de colaboración académica, científica, y cultural entre ambas instituciones.
- Planificar y desarrollar diversos programas de mejoramiento profesional, diplomados y posgrados dirigidos a formar profesionales universitarios, desarrollando en los mismos, habilidades y destrezas en artes y oficios, investigación, docencia y asesoría de alto nivel, a través de programas de especialización.

Se establece que:

Medicina Laboral de Venezuela C.A. asumirá parte del costo tecnológico (uso y mantenimiento de plataforma de educación a distancia) y IUNETE (Instituto Universitario de Estudios de Trabajo y Ergonomía) asumirá toda la preparación académica y logística que se requiera.

Lcda. Elys Cañas
Directora Ejecutiva
Medicina Laboral de Venezuela C.A.

Lcda. Yumaira Contreras
Coordinación Académica
Fundación IUNETE